

- - -EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, RAÚL CALVO BARRERA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO Y ROSA INÉS DE LA O GARCÍA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: RENÉ PATRICIO CASTRO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; JULIO EFRÁIN ZÚÑIGA CORTES, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; JORGE SALAZAR MARCHAN DEL PARTIDO DEL TRABAJO (AUSENTE); JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, DEL PARTIDO CONVERGENCIA; JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA (AUSENTE); ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO 2010, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 2.- INFORME 008/SO/23-02-2010, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO 2010. -----
- - - 3.- INFORME 009/SO/23-02-2010, RELATIVO A LA VERIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES PARA INTEGRAR DICHS ÓRGANOS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO 2010-2011. -----
- - - 4.- INFORME 010/SO/23-02-2010, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHAS VEINTIDÓS Y VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO Y LOS ACUERDOS TOMADOS EN LAS MISMAS. -----
- - - 5.- INFORME 011/SO/23-02-2010, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, RESPECTO DE LOS INGRESOS Y GASTOS ORDINARIOS QUE HAYAN OBTENIDO Y REALIZADO DURANTE EL PERÍODO OCTUBRE-DICIEMBRE DEL 2009. -----
- - - 6.- ACUERDO 007/SO/23-02-2010, POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL, PRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL Y GUIONES, ASÍ COMO DE LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y FINES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 7.- ACUERDO 008/SO/23-02-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO DEL PROCESO ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR 2010-2011, Y DE PROMOCIÓN DEL VOTO, ASÍ COMO PARA LA IMPRESIÓN Y COLOCACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUE SE GENEREN PARA TAL FIN. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 8.- ACUERDO 009/SO/23-02-2010, MEDIANTE EL QUE SE AUTORIZA AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, A SUSCRIBIR EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO CUATRO AL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA ESTABLECER LAS ACTIVIDADES E INSUMOS QUE SE REALIZARÁN Y UTILIZARÁN DURANTE EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 9.- ACUERDO 010/SO/23-02-2010, MEDIANTE EL QUE SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA NORMATIVIDAD INTERNA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y ELABORACIÓN DEL COMPENDIO CORRESPONDIENTE. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 10.- DICTAMEN 001/CG/16-02-2010, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL Y RESOLUCIÓN 001/SO/23-02-2010, RELATIVA A LA DECLARACIÓN QUE REALIZÓ EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL RESPECTO DE LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 11.- DICTAMEN 002/CG/16-02-2010, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL Y RESOLUCIÓN 002/SO/23-02-2010, RELATIVA A LA DECLARACIÓN QUE REALIZÓ EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL RESPECTO DE LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MODIFICACIONES A LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

--- 12.- ASUNTOS GENERALES.-----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - CONTINUAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, HIZO CONSTAR LA ASISTENCIA E INTEGRACIÓN A LA MESA DE SESIONES DE LOS CC. VÍCTOR MANUEL VILLASEÑOR AGUIRRE, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y JORGE SALAZAR MARCHAN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO. ---

- - - A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 008/SO/23-02-2010, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO 2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL INFORME 009/SO/23-02-2010, RELATIVO A LA VERIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES PARA INTEGRAR DICHS ÓRGANOS EN EL PROCESO ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO 2010-2011. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, MANIFESTÓ: PARA MAYOR ABUNDAMIENTO QUIERO DAR CUENTA, POR EJEMPLO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE EN EL INFORME QUE DICE: QUE DE ESA INFORMACIÓN LA SECRETARÍA GENERAL DE ESTE INSTITUTO PARA SU CONOCIMIENTO LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, Y PARA CONOCIMIENTO DE LOS DEMÁS CONSEJEROS QUE NO SON INTEGRANTES, QUIERO INFORMARLES QUE LOS CONCENTRADOS DE QUE HABLA ESTE INFORME SE ENTREGARON A TODOS Y CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN BREVE FECHA SE LES HARÁ LLEGAR A LOS CONSEJEROS QUE NO FORMAN PARTE DE ESTA COMISIÓN PARA QUE SE DEN CUENTA DE CÓMO ESTA LA SITUACIÓN EN CUANTO A LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, ASIMISMO QUIERO COMENTARLES QUE EN ALGUNOS DISTRITOS EFECTIVAMENTE LOS SUPLENTE NO ALCANZAN EL NÚMERO QUE REQUIERE POR LEY, ESTO NO ES, NO SON CINCO ELEMENTOS QUE TENEMOS EN LAS SUPLENCIAS, POR LO QUE NOS AVOCAMOS EN COORDINACIÓN CON EL SECRETARIO GENERAL DEL CUAL AGRADEZCO SU DISPOSICIÓN Y SU APOYO EN ESTA TAREA PARA VER SI DE LOS DE ORDEN DE PRELACIÓN QUE PRESENTARON EXÁMENES LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS TENÍAN LA DISPONIBILIDAD DE OCUPAR LOS CARGOS DE SUPLENTE EN SU COMPOSICIÓN, ESA INFORMACIÓN SE VA A DAR DE NUEVA CUENTA EN LA PRÓXIMA REUNIÓN DE TRABAJO QUE CONVOCARÁ LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y QUE TAMBIÉN LE SERÁ PROPORCIONADO A LOS DEMÁS CONSEJEROS QUE NO INTEGRAN ESTA COMISIÓN.-----

- - - SEGUIDAMENTE SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, JORGE SALAZAR MARCHAN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUIEN COMENTÓ: A MI ME ASALTA LA PREOCUPACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE BUENO YO SOLICITARÍA QUE ESA COMISIÓN EN PARTICULAR,

PRENDIERA LAS LUCES PREVENTIVAS A EFECTO DE QUE SE VE COMO QUE HAY MUCHA PRISA, COMO QUE HUBIERA UNA PRISA INNECESARIA, EL HECHO ES QUE NI LA TOTALIDAD DE LOS CONSEJEROS ESTA INFORMADO DE LA DISPOSICIÓN DE ESTOS CONSEJEROS DISTRITALES, BUENO ESAS PRISAS NOS PUEDEN LLEVAR A QUE SE INTEGREN ESTOS CONSEJOS DISTRITALES CON TODAS LAS DEFICIENCIAS EN SU MANEJO TANTO ADMINISTRATIVO COMO OPERATIVO, APEGADO A LA LEY, ESO YO LE PONDRÍA ESPECIAL CUIDADO, ENTONCES YO SI HARÍA UN EXHORTO PUES A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PARA QUE PUDIERAN ATENDER EN TIEMPO Y FORMA LOS REQUERIMIENTOS DEL CONJUNTO DE ESTE CONSEJO GENERAL Y BUENO PUES QUE LLEGUEMOS A ESTAS REUNIONES CON LOS ASUNTOS SUFICIENTEMENTE SUSTANCIADOS Y NO ESTAR EVIDENCIANDO CARENCIAS EN EL PROCEDIMIENTO. - - - - -

- - - SEGUIDAMENTE EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, ARGUMENTÓ: CONTESTO POR ALUSIÓN AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, INGENIERO, NO HAY NINGUNA PRISA, SIMPLEMENTE SE QUIEREN VENTILAR ESTOS ASUNTOS DE LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES CON TIEMPO, NO PARA QUE NOS AGARREN LAS PRISAS AL REVÉS DIRÍA YO, SI LO HACEMOS POSTERIORMENTE EN MESES QUE YA CASI ESTÉ EL PROCESO ELECTORAL EN MARCHA, AHÍ SÍ HABRÍA PRISA, LO ESTAMOS HACIENDO PRECISAMENTE ESTE INFORME Y ESTAS ACTIVIDADES QUE SON COMISIONES QUE SE HAN COORDINADO CON EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE CONSEJO GENERAL, PRECISAMENTE PARA VENTILAR LOS ASUNTOS DE ESA INTEGRACIÓN, ASÍ TAMBIÉN SI RECUERDA USTED EN LA REUNIÓN PASADA DE TRABAJO, SE ESTABA VIENDO LA SITUACIÓN DE VER SI SE EMITÍA O NO SE EMITÍA UNA CONVOCATORIA PARA LOS CONSEJEROS ELECTORALES SUPLENTE, YO PONDERABA MUCHO QUE LA VERDAD SE LE TENÍA QUE HABLAR CON LA VERDAD A LOS CIUDADANOS QUE CONCURRIERAN A ESA CONVOCATORIA POR QUE SON SUPLENCIAS QUE ESTÁN DESDE EL TERCERO, CUARTO Y QUINTO LUGAR, LO QUE QUIERE DECIR ES QUE CASI ES IMPOSIBLE O NULO QUE ELLOS, LOS CIUDADANOS CONVOCANTES PARTICIPEN EN LOS CONSEJOS DISTRITALES, PORQUE ACUÉRDESE QUE SI FALTA UN CONSEJERO PROPIETARIO SE TIENE QUE DAR POR ORDEN DE PRELACIÓN EL PRIMERO EN LA LISTA DE LOS SUPLENTE Y ASÍ CRONOLÓGICAMENTE, ENTONCES PROPUESTA FUE DEL SECRETARIO GENERAL QUE SE VIERA LA LISTA DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS QUE ESTABAN EN RESERVA Y QUE OCURRIERON AL

LLAMADO DEL CONSEJO EN ESE TIEMPO, AHORA INSTITUTO, ENTONCES A ESA RESERVA PRECISAMENTE SE HAN AVOCADO PARA VER SI TIENEN LA DISPONIBILIDAD DE FUNGIR COMO CONSEJEROS SUPLENTE, ALGUNOS NO CUBRIERON TODOS LOS REQUISITOS, HAY ANOTACIONES QUE SE LES ENTREGARON PRECISAMENTE EN UN CONCENTRADO EN ESA REUNIÓN DE TRABAJO Y POR ESO ESTAMOS PREVIENDO PRECISAMENTE CUBRIR LOS CONSEJOS DISTRITALES QUE NO TIENEN LA DEBIDA INTEGRACIÓN, NO HAY NINGUNA PRISA DEL INSTITUTO, SIMPLEMENTE SE ESTÁN HACIENDO LOS TRABAJOS CON TIEMPO, PARA CUBRIRLOS EN FORMA Y SI HAY ALGUNA SITUACIÓN QUE SALGA DE ANTEMANO ANTES DE INICIARSE EL PROCESO LA CUBRIRÍAMOS CON TOTAL DISPONIBILIDAD Y SIN NINGUNA PRISA, INCLUSIVE NOSOTROS OCURRIRÍAMOS COMO COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN A VER ESA SITUACIÓN, TENEMOS AL PERSONAL TÉCNICO QUE HA SIDO COMISIONADO Y PREVIA VERIFICACIÓN DE ELLOS NOSOTROS ENTREGARÍAMOS EL REPORTE EN UNA POSTERIOR REUNIÓN DE TRABAJO EN LA QUE ESPERO CONTAR CON SU PRESENCIA SEÑOR REPRESENTANTE. -----

- - - ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, QUIEN MANIFESTÓ: NO BASTA PREGUNTARLE SI HAY DISPOSICIÓN A LOS CONSEJEROS O A LOS QUE ESTÁN ENLISTADOS, SINO REVISAR DE MANERA EXHAUSTIVA EL DESEMPEÑO Y SUS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO ELECTORAL PASADO INMEDIATO, PORQUE HUBO PRESIDENTES, HUBO SECRETARIOS, HUBO CONSEJEROS QUE FUERON MUY CUESTIONADOS EN ALGUNOS DISTRITOS, COMO ES EN EL QUINCE, VEINTISÉIS, VEINTIOCHO Y OTROS MÁS, Y CREO QUE TENEMOS QUE REVISAR, PORQUE PUDIERA DARSE EL CASO DE QUE EN LOS CONFLICTOS QUE SE GENERARON EN LOS MISMOS CONSEJOS DISTRITALES TENDRÍAMOS QUE REVISAR SI SU PERMANENCIA VA A SER CONTINUA O HABRÁ QUE REVISAR SU SITUACIÓN, POR ESO HABRÍA QUE ALLANARNOS AL DESEMPEÑO DE SU QUEHACER QUE REALIZARON EN EL PASADO INMEDIATO, DE TAL MANERA QUE VEAMOS LA COBERTURA QUE TENEMOS EN RESERVA Y VER QUE MEDIDAS ASUMIR O TOMAR PARA EN SU MOMENTO REQUERIDO SE PUEDAN CUBRIR LAS NECESIDADES DE CADA CONSEJO DISTRITAL, A MI ME PREOCUPA MÁS EL DESEMPEÑO DE ALGUNOS CONSEJEROS, CONSEJEROS PRESIDENTES, ALGUNOS SECRETARIOS Y DE ESA FORMA PUDIÉRAMOS VALORAR LA COBERTURA QUE TENEMOS, SI SE EXPIDE ALGUNA CONVOCATORIA O

SI SE TOMA DE LA RESERVA QUE HAY EN ALGUNOS, INCLUSIVE DE EXCESO EN ALGUNOS DISTRITOS A EFECTO DE VER SI SE PUEDEN REMOVER A OTROS DISTRITOS ELECTORALES. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, COMENTÓ: NADA MÁS ANTES DE CONCEDER EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO ARTURO PACHECO, QUISIERA QUE RECONOZCAMOS LA NATURALEZA DE ESTE INFORME, ES UN INFORME PRIMERO, EN EL QUE SE RELATA NADA MÁS LA DISPONIBILIDAD QUE SE VERIFICÓ CON LOS CIUDADANOS QUE INTEGRAN LOS CONSEJOS DISTRITALES, SE CONSIDERO POR PARTE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y DE LA ESTRUCTURA PROPIA DEL INSTITUTO DE LA MANO CON LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL EN UN PRIMER MOMENTO VERIFICAR LA DISPOSICIÓN, ANTES DE ANALIZAR O VER O ENTRAR A UNA ETAPA EN DONDE SE PUDIERA REVISAR DE MANERA MAS MINUCIOSA LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN, QUE ESTO VA A SER HASTA EL MES DE JULIO RECORDEMOS, PUES VERIFICAR PRIMERO LA DISPONIBILIDAD, LO QUE YO CONSIDERO ES UN ACTO POSITIVO QUE LE DA UNA VISIÓN CON TODA LA OPORTUNIDAD TEMPORAL A LA INSTITUCIÓN, PUES DE VER CON QUE ELEMENTOS SE PUEDEN CONTAR, PARA DESPUÉS PASAR A LAS SIGUIENTES ETAPAS, COMO PODRÍA SER LA REVISIÓN YA MAS MINUCIOSA Y EXHAUSTIVA Y HASTA PERSONALIZADA DE CADA UNO DE ESTOS INTEGRANTES, CON EL FIN DE QUE EN EL MES DE JUNIO, YA TENGAMOS ACUERDOS CONSENSADOS, ACABADOS RESPECTO A QUIENES DEBEN INTEGRAR CADA UNO DE LOS VEINTIOCHO CONSEJOS DISTRITALES, POR LO PRONTO ES ESO, UN INFORME EN EL QUE SE RESCATA LA DISPOSICIÓN DE ESTAS PERSONAS Y CREO QUE EN ESTOS MOMENTOS Y A ESTAS ALTURAS EN VISTA DE UN PROCESO ELECTORAL QUE YA INICIARA EL DÍA QUINCE DE MAYO, HABLA BIEN DE LA PREOCUPACIÓN INSTITUCIONAL POR PREPARAR DICHO PROCESO.

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, MANIFESTÓ: YO CREO QUE PUES ES BUENO Y ES SANO QUE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, VERIFIQUEN LA INFORMACIÓN, CABE DECIR QUE DE CADA UNA DE LAS VISITAS A LOS CONSEJEROS CONSTAN DE MANERA CIRCUNSTANCIADA LAS FECHAS, LOS HORARIOS, EL ACUSE INCLUSO DE RECIBIDO DE LAS ACTAS DE VISITA, DE MODO TAL QUE PUEDE SER VERIFICABLE ESTA INFORMACIÓN, DIGAMOS LOS DATOS QUE ESTÁN AQUÍ ESTABLECIDOS DE A QUIENES SE LOGRARON CONTACTAR Y QUIENES NO, Y FINALMENTE ENTIENDO QUE ESTE ES UN TRABAJO Estrictamente

TÉCNICO QUE LLEVARÁ UNA SECUENCIA, YO CREO QUE EN SU MOMENTO VAMOS A IR VALORANDO TAMBIÉN ASPECTOS DE CARÁCTER POLÍTICO Y ESTO LO DIGO CON MUCHA, MUCHA CLARIDAD PORQUE PARA MI EN LO PERSONAL, HAY PRESIDENTES DE DISTRITOS QUE EN TÉRMINOS TÉCNICOS, EL TRIBUNAL NO LES REVOCÓ SUS RESULTADOS, O LOS TRIBUNALES CUANDO FUERON IMPUGNADAS LAS CASILLAS O LOS RESULTADOS QUEDARON FIRMES Y ENTONCES CABE DECIR QUE PROBABLEMENTE EN ALGUNOS CASOS HABRÍA QUE REVISAR SI SON POSICIONES BASADAS EN RESULTADOS, EN DATOS ESTRICAMENTE O EN ARGUMENTACIONES DE CARÁCTER POLÍTICO PORQUE SE PIENSE O SE SUPONE QUE AQUEL PUES PREFERÍA A UN PARTIDO O A UN CANDIDATO, NO? CREO QUE ESA ETAPA VA A TENER QUE ABORDARSE EN UN MOMENTO Y CON MUCHA FRANQUEZA, AQUÍ SE HABLABA DE LO ADMINISTRATIVO Y DE LO TÉCNICO PUES TODO TENDRÁ QUE REVISARSE, YO CREO QUE EL TRABAJO ESTRICAMENTE TÉCNICO HAY QUE RECONOCERLO, QUE SE ESTA HACIENDO CON TIEMPO PARA QUE PRECISAMENTE LOS DEMÁS ASPECTOS SEAN VALORADOS EN SU MOMENTO Y COMO DICE EL MAESTRO ZÚÑIGA ESCAMILLA, PUES VALORAR EN SU CASO LA PERMANENCIA O NO DE ALGÚN PRESIDENTE DE DISTRITO EN ESOS DISTRITOS DONDE SE SUPONE QUE HICIERON BIEN O MAL SU TRABAJO SEGÚN LAS VARIABLES DE EVALUACIÓN, YO CREO QUE HABRÍA QUE VALORAR ESA PARTE Y EN SU MOMENTO TODAS LAS ARGUMENTACIONES Y TODOS LOS DATOS TIENEN QUE DARSE Y TAMPOCO VAMOS A ENTRAR A UNA CERRAZÓN, CREO YO, LOS CONSEJEROS ELECTORALES AL IGUAL QUE TODOS LOS PARTIDOS PARA AFIANZARNOS A POSICIONES EN DONDE PUES NO HAYA CONSENSOS FUNDADOS EN LAS VARIABLES DE EVALUACIÓN. -----

--- SEGUIDAMENTE, EN USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, MANIFESTÓ: PARECE QUE ESTA QUEDANDO CLARO QUE ESTÁ ES UNA PRIMERA FASE DONDE SOLAMENTE SE INFORMA DE LA DISPONIBILIDAD QUE TIENEN LOS CONSEJEROS DE SEGUIR O NO SEGUIR, PERO ES CORRECTO QUE CON TIEMPO COMO SE ESTÁ HACIENDO, TAMBIÉN SE EXPONGA, SE EXPRESE LA DISPOSICIÓN DE TODOS LOS CONSEJEROS Y EN PARIDAD DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS PARA QUE EN UNA SEGUNDA FASE CON TIEMPO SUFICIENTE SE HAGA LA EVALUACIÓN, YO CREO QUE TODOS ES POR LO QUE SE EXPRESA, PUES HAY LA DISPOSICIÓN, LA VOLUNTAD, PARA QUE SE HAGA TAMBIÉN CON SUFICIENTE TIEMPO Y SI FUERA

NECESARIO EN UN MOMENTO DADO DE ACUERDO A ESA EVALUACIÓN, SI ES QUE SE NECESITARA HACER ALGÚN CAMBIO, YO CREO QUE SE VA A PROCEDER ASÍ, ENTONCES YO CREO QUE EN TODO CASO EN LAS PRÓXIMAS SESIONES DE TRABAJO PUES SE VAYA PREPARANDO ESA EVALUACIÓN, YO CREO QUE SI HAY ESA DISPOSICIÓN, CREO QUE ESTARÍAMOS EXPRESANDO LA SATISFACCIÓN TAMBIÉN EN ESA DIRECCIÓN.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, JORGE SALAZAR MARCHAN, COMENTÓ: YO INSISTO, ME PARECE RAZONABLE LA EXPOSICIÓN DE LA CONSEJERA, ME DOY POR SATISFECHO A MI INQUIETUD, SIN EMBARGO YO TENGO QUE SER MUY FIRME EN LA DEFENSA DE MI POSICIÓN COMO PARTIDO, O SEA ES OBLIGACIÓN NUESTRA QUE VAMOS A IR A UNA CONTIENDA DONDE TENEMOS QUE REVISAR QUIEN ES EL ARBITRO, Y ES SÓLO LA EXPERIENCIA QUE HEMOS TENIDO, TENEMOS CASOS EN EL PASADO INMEDIATO, PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES QUE ACABABAN COMO JURÍDICOS DE LOS AYUNTAMIENTOS EN DONDE SUPUESTAMENTE GANABAN, Y BUENO ERAN ELECCIONES MUY VICIADAS, O SEA QUE NO SE NOS OLVIDE ESA PARTE, AQUÍ HAY UN PROCEDIMIENTO QUE BUENO QUE EN LA MESA TEMÁTICA DE LA REFORMA DEL ESTADO INSISTIMOS MUCHO QUE NO SE PRETENDÍA ETERNIZAR A ESOS CONSEJOS DISTRITALES PORQUE SE IBA A VICIAR, COMO SE VICIO EN EL PASADO INMEDIATO, Y PODEMOS SEÑALAR INFINIDAD DE ASUNTOS, EL CASO MAS CIRCUNSTANCIAL INMEDIATO YA COMO CONSEJOS DISTRITALES, ES QUE EL HERMANO DE UN DISTRITAL PUES ES ASESOR JURÍDICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHILAPA Y PUES ESO ESTA A VISTA DE TODOS, PARECIERA QUE HUBIERA UN DOBLE JUEGO, POR ESO LA PREOCUPACIÓN POR ESO EL ÉNFASIS DE VIGILAR ESTE MECANISMO Y ME PARECE QUE LA VISITA DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEBERÍA SER SUPLANTADA O EVITARLA Y QUE SEA VÍA CONVOCATORIA, CREO QUE SERÍA MAS SANO PORQUE BUENO ESTE PROCEDIMIENTO NO DICE NADA Y QUE ESA SECUENCIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA A LA QUE HACÍA REFERENCIA EL CONSEJERO ARTURO PACHECO, BUENO PUES QUE NOS LA INFORMEN, QUE NOS LA INFORMEN A EFECTO DE ESTAR EN LA MISMA FRECUENCIA.-----

- - - SEGUIDAMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, REITERO: RECORDAR QUE ESTOS CONSEJOS DISTRITALES PASARON POR UN PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y FUERON DESIGNADOS PARA DOS PROCESOS ELECTORALES, ESTE

SERÍA SU SEGUNDO PROCESO ELECTORAL, LO QUE SI TIENE FACULTADES ESTE CONSEJO GENERAL ES FINALMENTE EN DETERMINAR QUIENES BAJO ESTAS EVALUACIONES, BAJO ESTAS PRECISIONES, BAJO ESTOS CONSENSOS QUE VAMOS A CONSTRUIR A LA POSTRE, DETERMINAR NO SON VIABLES PARA SER RATIFICADOS PARA ESTE SEGUNDO PROCESO ELECTORAL AL CUAL POR LEY YA TIENEN DERECHO, AQUÍ LO QUE TENEMOS QUE HACER ES REVISAR, CASO POR CASO, A EFECTO DE QUE EL CONSEJO GENERAL, LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LLEGUEMOS A DETERMINAR QUIENES DE ESAS PERSONAS FALTARON A LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL DERECHO ELECTORAL O INCUMPLIERON CON SUS OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, OPERATIVO, LOGÍSTICO O LAS INSTRUCCIONES PROPIAS QUE EMITIÓ EL CONSEJO GENERAL Y QUE POR LO TANTO NO TENGAN LA CALIDAD DE SER RATIFICADOS, ESE TRABAJO LO VAMOS A REALIZAR DE MANERA COLEGIADA, DE MANERA CONJUNTA, INSISTO DE LA MANO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN QUE ES LA FACULTADA PARA VER LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES PERO SIEMPRE, SIEMPRE PASADO POR EL TAMIZ OBVIAMENTE DEL CONSEJO GENERAL, HOY ES SOLO UNA INFORMACIÓN DE LA DISPOSICIÓN, CREO QUE NO PODEMOS ENTRAR A UNA ETAPA NI SIQUIERA DE EVALUACIÓN, SINO SABEMOS SI LAS PERSONAS QUIEREN O NO CONTINUAR CON ESTE ENCARGO QUE POR LEY TIENEN DERECHO. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JULIO EFRAÍN ZÚÑIGA CORTES, MANIFESTÓ: ES EN ESE SENTIDO, YO CREO QUE EN ESTE MOMENTO ESTAMOS PRIMERO EN LA CERTEZA DE YA INICIAR EL PROCESO ELECTORAL LA COMISIÓN HA TENIDO LA RESPONSABILIDAD DE CONSULTAR A LOS YA NOMBRADOS O LOS QUE YA FUNGIERON COMO CONSEJEROS DISTRITALES EN UNA DECLARACIÓN SIMPLEMENTE UNILATERAL LA DISPOSICIÓN, AHORA QUEDARÁ EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN LA INSTITUCIÓN OTORGAR TODA LA INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN QUE IMPUGNACIONES SE TUVIERON, CUAL HA SIDO SU DESEMPEÑO, NO NADA MÁS EN EL MOMENTO DEL PROCESO ELECTORAL, SINO POSTERIOR AL PROCESO ELECTORAL, CUALES HAN SIDO SUS VÍNCULOS EVALUAR LA VIABILIDAD O LA FACTIBILIDAD DE MANTENER Y TENER EN ESE MOMENTO LA POSIBILIDAD DE TENER ARGUMENTOS PARA PODER DEFINIR RATIFICACIÓN O LA NO RATIFICACIÓN; YO CREO QUE ESTAMOS EN TIEMPO PRÁCTICAMENTE SON DOS MESES Y MEDIO PARA EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL,

TRES MESES PARA LA INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, ENTONCES BUSCAREMOS TENER LA RESPONSABILIDAD TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONVOCARLOS PARA QUE REVISEMOS DE MANERA DETALLADA TODA LA EVALUACIÓN QUE TENGAN LOS DIFERENTES LOS VEINTIOCHO CONSEJOS DISTRITALES. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ARTURO PACHECO BEDOLLA, REFIRIÓ: YO CREO QUE ES TOTALMENTE VÁLIDO QUE LOS PARTIDOS SE EXPRESEN, YO CREO QUE NO PODEMOS DE ALGUNA FORMA EVITAR O SOSLAYAR ALGUNOS SEÑALAMIENTOS EN ALGUNOS CASOS, POSIBLEMENTE VERÍDICOS, NO SE HABRÍA QUE CONSTATARLO, PERO DIGAMOS DE LA POSICIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO YO RESCATO LO QUE VIVIMOS EN EL PROCESO ELECTORAL PASADO, NOS TOCO CON EL INGENIERO JORGE SALAZAR MARCHAN, DURANTE DEL PROCESO ELECTORAL TERMINAR UNA REUNIÓN A LAS CINCO DE LA MAÑANA EN SAN LUIS ACATLÁN POR QUE PUES ESTA MUY CLARO QUE EL PRESIDENTE DISTRITAL NO CONJUNTÓ ARMONÍAS AHÍ CON LOS CONSEJEROS, ESTA MUY CLARO, YO POR ESO DECÍA HACE UN MOMENTO QUE LAS VARIABLES DE EVALUACIÓN DEBEN DE SER BIEN ESTABLECIDAS PORQUE EN TÉRMINOS DE RESULTADOS NO VARIO EL RESULTADO DE SAN LUÍS ACATLÁN EN LOS RECURSOS INTERPUESTOS, PODEMOS DECIR QUE, O LO PUEDE DECIR EL PRESIDENTE QUE FINALMENTE EL RESULTADO SALIÓ BIEN, PERO EN TÉRMINOS DIGAMOS ADMINISTRATIVO, INTERNOS DE LA ARMONÍA CON LOS CONSEJEROS HUBO MUCHOS PROBLEMAS, Y AHÍ ESTA MUY CLARO QUE PROBABLEMENTE TENDRÍA QUE HABER AHÍ UN ANÁLISIS MUY A FONDO DEL DESEMPEÑO DEL PRESIDENTE DISTRITAL, LO DIGO POR QUE ES ALGO QUE HEMOS PLATICADO TODOS, ENTONCES ESTA MUY CLARO QUE TIENE VALÍA DESDE LUEGO LO QUE SE DICE, Y TIENE TAMBIÉN MUCHO VALOR EL QUE LA CONSEJERA A TRAVÉS DE SU COMISIÓN COMO LO A HECHO ESTE DESARROLLANDO LOS TRABAJOS TÉCNICOS NECESARIOS POR TANTO CREO QUE VAMOS EN EL SENTIDO ADECUADO, CREO QUE VAMOS EN EL CAMINO EN DONDE YA NOS DEBEMOS DESVIARNOS POR UN LADO LOS TRABAJOS O EL RESULTADO TÉCNICO PROPIAMENTE Y POR OTRO LADO EL TRABAJO DE ARMONÍA, PERDÓN EL ANÁLISIS DE LA ARMONÍA QUE LLEVARON AHÍ DE LA IMPARCIALIDAD DE LA PARTE POLÍTICA QUE TAMBIÉN TIENE QUE DESDE QUE LUEGO PONDERARSE PERO SIN SOSLAYAR QUE EN ALGUNOS CASOS LOS RESULTADOS TAMBIÉN SE MANTUVIERON PUES FIRMES, YO CREO QUE ES IMPORTANTE DESDE AHORITA, YO

LE DOY LA RAZÓN EN ESE SENTIDO A LA CONSEJERA, DE QUE DESDE AHORITA ESTAMOS PUES PLANTEANDO ESTE ASUNTO PARA QUE SI HAY INCONFORMIDADES DESDE UN MOMENTO SE EMPIECEN ANALIZAR, QUE ES LO QUE PUDO A VER FALLADO EN EL PROCESO. - - - EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, COMENTÓ: CREO QUE ES ALENTADOR EL INFORME, EL PRIMER INFORME QUE SE NOS DA, ESTE INFORME PRELIMINAR DIGAMOS DEL NOVENTA Y SEIS DE PUNTO SEIS DE CONSEJEROS QUE SI ESTÁN DISPUESTOS A PARTICIPAR EN EL SIGUIENTE PROCESO ELECTORAL, PERO CREO QUE TENEMOS QUE ENTRAR A LA ETAPA DE EVALUACIÓN, EN DONDE COMO ES OBVIO, TENEMOS A QUE ANALIZAR LA EFICIENCIA, EXPERIENCIA Y EL DESEMPEÑO DE CADA UNO, TANTO DE LOS PRESIDENTES, LOS SECRETARIOS, COMO LOS CONSEJEROS QUE INTEGRAN ESTOS CONSEJOS DISTRITALES, POR QUE HABRÁ DE RECORDARSE QUE ALGUNOS SE VIERON INVOLUCRADOS EN ACCIONES QUE PUES CREARON CONFUSIONES EN LA SOCIEDAD, HUBO UN SECRETARIO QUE SACO UNAS ACTAS EN UN DISTRITO EN ACAPULCO, ALGUNOS SABEMOS NOSOTROS QUE TUVIERON MUCHOS PROBLEMAS EN LA COMPROBACIÓN DE SUS GASTOS EN LOS CONSEJOS DISTRITALES, ENTONCES YO CREO QUE ESTO TIENE QUE SER PARTE DE ESA EFICIENCIA DE ESE ANÁLISIS QUE TENEMOS QUE HACER, DE LA EXPERIENCIA DEL DESEMPEÑO DE CADA UNO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, CREO QUE POR AHÍ ES DONDE TENEMOS QUE SEGUIRLE Y HACER UN ANÁLISIS DE CADA UNO DE ELLOS Y ENTONCES PONERNOS TODOS DE ACUERDO PARA RATIFICAR O BIEN SUSTITUIR EN CADA UNO DE LOS DISTRITOS EN DONDE SEA NECESARIO. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO RAÚL CALVO BARRERA, MANIFESTÓ: LO IMPORTANTE ME PARECE ES ESTA PRIMERA APROXIMACIÓN ES QUE VAMOS A HACER UN INFORME DE LA VERIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD, YA LO DECÍA EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL ME PARECE QUE ESO ES IMPORTANTE EN TÉRMINOS DE SABER CON QUIENES CONTAMOS PARA LA PRÓXIMA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS QUE SON LOS CONSEJOS DISTRITALES, A PARTIR DE AHÍ ME PARECE, SALVO MEJOR OPINIÓN DE LOS COMPAÑEROS QUE INTEGRAN EL CONSEJO, SI HABRÍA QUE IR A UNA REVISIÓN PORMENORIZADA, TÉCNICA FUNDAMENTALMENTE DE EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE CADA UNO, EN ESTE CASO ESTAMOS HABLANDO DE LOS CONSEJEROS

ELECTORALES DISTRITALES, SIN OBVIAR LO QUE YA DECÍA EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LA CUESTIÓN DE REVISAR TAMBIÉN EL TRABAJO, EL DESEMPEÑO DE LOS PRESIDENTES Y LOS SECRETARIOS TÉCNICOS DE CADA UNOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO ANTERIOR, Y QUE TIENEN EL DERECHO DE ESTAR EN LA SIGUIENTE ELECCIÓN, ORGANIZAR LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR TAMBIÉN, PERO ME PARECE QUE ES IMPORTANTE EN TÉRMINOS HABLANDO AHORA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES, REVISAR COMO HAN TRABAJADO EN SU DESEMPEÑO, POR EJEMPLO EN LOS RECORRIDOS DE UBICACIÓN DE CASILLAS, ES DECIR, SI VERIFICARON CON EL PRESIDENTE, CON EL SECRETARIO, CON LOS DEMÁS REPRESENTANTES DISTRITALES DE LOS PARTIDOS EN ESTOS ÓRGANOS, CÓMO SI CUMPLIERON O NO LOS REQUISITOS PARA LA UBICACIÓN DE LOS CASILLAS O POR EJEMPLO LA VIGILANCIA EN LA INTEGRACIÓN DE LAS PROPIAS MESA DIRECTIVAS DE CASILLA QUE ES ATRIBUCIÓN DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES, CÓMO ESTUVO LO QUE DECÍA EL CONSEJERO PACHECO, EL CLIMA LABORAL ENTRE LOS PRESIDENTES, LOS SECRETARIOS TÉCNICOS Y LOS PROPIOS CONSEJEROS ENTRE SI, SE ME HACE QUE ES UN PUNTO MUY IMPORTANTE A EFECTO DE LOGRAR UN ARMONÍA DENTRO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS, DE TAL MANERA ENTONCES QUE ES IMPORTANTE CREO YO COMO DECÍA DON GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, IR A UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA, PORMENORIZADA DEL DESEMPEÑO DE CADA UNO DE ESTOS INTEGRANTES QUE SON IMPORTANTÍSIMOS AL EFECTO DE LOGRAR UN ADECUADO PROCESO ELECTORAL LOCAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, MANIFESTÓ: ES IMPORTANTE QUE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS Y CONSEJEROS MANIFESTEMOS EL INTERÉS Y LA PREOCUPACIÓN POR LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES CON LA ANTICIPACIÓN SUFICIENTE, YO CREO QUE EN ESO LA CONSEJERA ROSA INÉS TIENE TODA LA RAZÓN, SIN EMBARGO ME PARECE QUE ES MENESTER HACER UNA PEQUEÑA PRECISIÓN, LOS CONSEJEROS ELECTORALES FUERON DESIGNADOS CONFORME AL ARTICULO 126 POR DOS PERIODOS, POR LO TANTO, CUANDO HABLAMOS Y POR SUPUESTO ESE MISMO ARTÍCULO ESTABLECE QUE LOS CONSEJEROS HABRÁN DE SER EVALUADOS A LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, TODOS LOS CONSEJEROS HABRÁN DE SER EVALUADOS Y TODOS LOS CONSEJEROS EN FUNCIÓN

DE SU DESEMPEÑO, ES DECIR, DE LOS RESULTADOS DE ESA EVALUACIÓN, TENDRÁN LA POSIBILIDAD Y EL DERECHO DE SER RATIFICADOS POR UN TERCER PROCESO ELECTORAL MÁS, SIN EMBARGO, VALE LA PENA SEÑALAR Y PRECISAR QUE ESTA EVALUACIÓN TIENE EFECTOS PARA ESE TERCER PROCESO ELECTORAL, NO PARA EL SEGUNDO PROCESO ELECTORAL QUE ES EL QUE SE VA A LLEVAR A CABO EL PRÓXIMO AÑO EN EL DOS MIL ONCE, ES DECIR, LOS ACTUALES CONSEJEROS ELECTORALES ESTARÍAN CUMPLIENDO APENAS SU SEGUNDO PROCESO ELECTORAL, DE TAL MANERA QUE LA EVALUACIÓN, TEMA EN EL CUAL POR AHORA NO ABUNDARÉ, HABRÁ DE TENER SUS EFECTOS TANTO PRÁCTICOS COMO LEGALES, PARA EL TERCER PROCESO ELECTORAL QUE EN ESTE CASO SUPONGO VA A SER EL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS DE DOS MIL DOCE, PERO NO HABRÁ ENTONCES UNA RATIFICACIÓN, PORQUE INSISTO LOS CONSEJEROS ELECTORALES FUERON YA DESIGNADOS POR DOS PROCESOS ELECTORALES COMO LO ESTABLECE CLARAMENTE EL ARTÍCULO 126, EL CUAL DICE TEXTUALMENTE: LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y EL PRESIDENTE DURARÁN EN SU ENCARGO DOS PROCESOS ELECTORALES ORDINARIOS PUDIENDO SER RATIFICADOS PARA UN PROCESO ELECTORAL MÁS, EL PRESIDENTE Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES A LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL SERÁN EVALUADOS POR LA JUNTA ESTATAL Y LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN SERÁ ENVIADO AL CONSEJERO GENERAL DEL INSTITUTO PARA SU RESOLUCIÓN, CREO QUE VALE LA PENA PRECISAR DE TAL MANERA QUE NO CAIGAMOS EN UN EJERCICIO ESTÉRIL DE PENSAR QUE VAMOS A RATIFICAR A FUNCIONARIOS ELECTORALES QUE TIENEN YA UN PERÍODO DETERMINADO POR LA LEY. -----

--- SEGUIDAMENTE EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, MANIFESTÓ: NOS QUEDA CLARO LA ACCIÓN QUE HA EMPRENDIDO LA COMISIÓN QUE ENCABEZA LA CONSEJERA ROSA INÉS, NO HAY DUDA, QUEDA CLARO, ESA ACCIÓN DE PEDIR UNA INFORMACIÓN, PERO SI EXPRESAMOS LA PREOCUPACIÓN A LA CUAL NOS TENEMOS QUE AVOCAR QUE ES EL DESEMPEÑO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, PARA QUE EFECTO, PARA QUE VAYAMOS PREVIENDO QUE LO QUE PRETENDEMOS ES REVISAR ALGUNOS CASOS DE ALGUNOS DISTRITOS MUY EN PARTICULAR, YO RECUERDO QUE TAMBIÉN ATENDIMOS EN COMPAÑÍA CON ALGUNOS CONSEJEROS EL CASO DEL DISTRITO VEINTISÉIS, DONDE UN CONSEJERO SE PUSO EN UNA ACTITUD MUY

EXIGENTE CON LA PRESIDENTA, A LA PRESIDENTA TAMBIÉN LE FALTÓ OFICIO POLÍTICO PARA RESOLVER EL CONFLICTO, LA SECRETARÍA TÉCNICA TERCIBABA TAMBIÉN, O SEA, AHÍ NO HABÍA ARMONÍA EN EL TRABAJO DE ESE CONSEJO DISTRITAL, ES EL DISTRITO VEINTISÉIS, YO TENGO UNA OPINIÓN MUY PARTICULAR AHÍ QUE TENEMOS QUE REVISAR, COMO TAMBIÉN TENGO OTRA OPINIÓN MUY DIFERENTE EL DESEMPEÑO DEL PRESIDENTE DEL DISTRITO QUINCE CON SEDE AQUÍ EN CHILPANCINGO, Y ASÍ VAMOS A ENCONTRAR QUE EN EL DISTRITO VEINTIOCHO TAMBIÉN HAY ALGUNAS ACCIONES IRREGULARES QUE TENEMOS QUE REVISAR OPORTUNAMENTE, CREO QUE TENEMOS ESE DERECHO EN ESTE CONSEJO GENERAL DE DAR UNA OPINIÓN, Y NOS RESERVAMOS AQUELLA OPINIÓN QUE DA EL PRESIDENTE EN EL SENTIDO DE QUE TODO ESTUVO BIEN PORQUE LES RATIFICARON TODAS LAS DECISIONES DE LOS CONSEJOS, ESO ES MUY RELATIVO, CONVERGENCIA HA EXPRESADO AQUÍ EN MÚLTIPLES OCASIONES DE QUE NOS RESERVAMOS EL DERECHO, EL BENEFICIO DE LA DUDA PARA CUANDO SE ACTÚA CON TOTAL IMPARCIALIDAD Y QUEREMOS DARLES EL BENEFICIO DE LA DUDA PARA SEÑALAR QUE EN CUANTO A LOS ÓRGANOS CIUDADANIZADOS NO SEAN TOTALMENTE AL CIENTO POR CIENTO, SEGUIRÁ HABIENDO ESA DUDA, POR LO TANTO, CREO QUE ES CONVENIENTE RATIFICAR AQUÍ QUE TENEMOS QUE REVISAR DONDE HUBO IRREGULARIDADES LA ACCIÓN DE LA CONSEJERA ME PARECE BUENA, PERO VAMOS ENTRÁNDOLE AL TERRENO DEL DESEMPEÑO DEL TRABAJO TÉCNICO ADMINISTRATIVO QUE ES TAMBIÉN UN ELEMENTO PARA SACAR ADELANTE UN PROCESO ELECTORAL. - - - - -

- - - SEGUIDAMENTE EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: NADA MÁS PARA EFECTOS ACLARATORIOS, NO FUE MI VOZ LA QUE HIZO MENCIÓN AL PUNTO DE QUE HABÍAN SALIDO BIEN LOS RESULTADOS ELECTORALES Y POR TANTO SE PUDIERA PENSAR EN UNA RATIFICACIÓN, EN EL TEMA INSISTO CREO QUE COINCIDO CON TODOS USTEDES, ENTREMOS A UNA REVISIÓN MINUCIOSA PARA QUE ESA FACULTAD QUE TIENE EL CONSEJO GENERAL DE DECIDIR QUIEN PERMANECE O NO EN SU CARGO SE EJERCITE, NO?. - - - - -

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, MANIFESTÓ: PRIMERAMENTE YO SI QUISIERA VALORAR EL ESFUERZO QUE HA REALIZADO LA CONSEJERA, EN PREVER LO PREVISIBLE EN ESTE RAMO, CREO QUE ESO ES EN SI LO IMPORTANTE DE ESTA ACTIVIDAD, SEÑALAR QUE BUENO, CREO QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ES DE SU

CONOCIMIENTO QUE SIEMPRE HEMOS REALIZADO LAS ACTIVIDADES ESCUCHÁNDOLOS, SIEMPRE HEMOS ESTADO ABIERTOS A LAS CRITICAS Y AL ANÁLISIS PERO SOBRE TODO SEÑALARLES QUE ES LO MÁS IMPORTANTE, LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA REMOCIÓN DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES DEBEN SIEMPRE AJUSTARSE A LA LEY, CREO QUE LOS COMPAÑEROS HAN SIDO DE MANERA REITERATIVA, HAY UNA DISPOSICIÓN LEGAL QUE OBLIGA DE INMEDIATO A ESTE CONSEJO GENERAL A DARLE OTRA OPORTUNIDAD A ESOS CONSEJOS DISTRITALES, CREO QUE SI CUIDAMOS ESE RUBRO NO VA A PASAR NADA, CUIDAR LA EVALUACIÓN PORQUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE TAMBIÉN ESTA ACTIVIDAD FUE EMANADA DEL CONSEJO GENERAL NO SOLAMENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y QUE BUENO ES UNA INFORMACIÓN CON MIRAS PRECISAMENTE A PERFECCIONAR ESTE TRABAJO.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE INFORME 010/SO/23-02-2010, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHAS VEINTIDÓS Y VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO Y LOS ACUERDOS TOMADOS EN LAS MISMAS. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 011/SO/23-02-2010, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, RESPECTO DE LOS INGRESOS Y GASTOS ORDINARIOS QUE HAYAN OBTENIDO Y REALIZADO DURANTE EL PERÍODO OCTUBRE-DICIEMBRE DEL 2009. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 007/SO/23-02-2010, POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL, PRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL Y GUIONES, ASÍ COMO DE LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y FINES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL

DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - -

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL ACUERDO 008/SO/23-02-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO DEL PROCESO ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR 2010-2011, Y DE PROMOCIÓN DEL VOTO, ASÍ COMO PARA LA IMPRESIÓN Y COLOCACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUE SE GENEREN PARA TAL FIN. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL ACUERDO 009/SO/23-02-2010, MEDIANTE EL QUE SE AUTORIZA AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, A SUSCRIBIR EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO CUATRO AL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA ESTABLECER LAS ACTIVIDADES E INSUMOS QUE SE REALIZARÁN Y UTILIZARÁN DURANTE EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - -

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL ACUERDO 010/SO/23-02-2010, MEDIANTE EL QUE SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA NORMATIVIDAD INTERNA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y ELABORACIÓN DEL COMPENDIO CORRESPONDIENTE. APROBACIÓN EN SU CASO.- - - - DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE

AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ---

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL DICTAMEN 001/CG/16-02-2010, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL Y RESOLUCIÓN 001/SO/23-02-2010, RELATIVA A LA DECLARACIÓN QUE REALIZÓ EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL RESPECTO DE LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. APROBACIÓN EN SU CASO DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

--- SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DIO LECTURA AL PUNTO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE AL DICTAMEN 002/CG/16-02-2010, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL Y RESOLUCIÓN 002/SO/23-02-2010, RELATIVA A LA DECLARACIÓN QUE REALIZÓ EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL RESPECTO DE LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A ASUNTOS GENERALES.-----

--- SEGUIDAMENTE EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, COMENTÓ: NADA MAS PARA EL EFECTO DE QUE QUEDE CONSTANCIA Y NO

PRETENDO GENERAR DEBATE NI DISCUSIÓN, SI QUIERO INCONFORMARME ANTE LA ACCIÓN ILEGAL DE REDUCIR SALARIOS A TRABAJADORES EN ESTE INSTITUTO ELECTORAL, CONSIDERANDO EN UN DESGLOSE DE UNA CANTIDAD DE SALARIOS CONSIDERÁNDOSE EN UN APARTADO COMO UNA COMPENSACIÓN, UNA VEZ QUE POR UN DETERMINADO TIEMPO HAN PERCIBIDO UN SALARIO Y ESTO LO DIGO PORQUE PUEDE IMPACTAR EN LAS PRESTACIONES QUE RECIBEN COMO AGUINALDO EN EL FIN DE AÑO, YO NO SE SI SEA GENERALIZADO PERO SI ES ASÍ NO PODEMOS HABLAR DE QUE EN ESTE INSTITUTO SE PRACTICA LA DEMOCRACIA O QUE ES LA CASA DE LA DEMOCRACIA O QUE ESTAMOS CON ESTOS VALORES CUANDO A LOS TRABAJADORES SE LES PUEDE AFECTAR SIN SU CONSENTIMIENTO O ARGUMENTANDO DE QUE ES ALGUNA DISPOSICIÓN LEGAL POR LO MENOS PONER EN CONOCIMIENTO ESTE TIPO DE ACCIONES, ESPERO UNA RESPUESTA EN UNA SESIÓN DE TRABAJO QUE CONVenga, QUE CONVENZA DE LO CONTRARIO EL TRABAJADOR TIENE DERECHO A RECLAMAR EN LA VÍA Y EN LA INSTANCIA QUE CORRESPONDA. -----

- - - SEGUIDAMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE, RESPONDIÓ: NADA MÁS PARA EL EFECTO DE ACLARACIÓN, NO HA HABIDO NINGUNA REDUCCIÓN POR EL CONTRARIO PRECISAMENTE ANTE LA CERCANÍA DEL PROCESO ELECTORAL ESTE INSTITUTO PRESUPUESTO E INTENTA ENTRAR A ESTA DINÁMICA POR LOS DESGASTES NATURALES Y HUMANOS QUE CONLLEVA UN PROCESO ELECTORAL A UN INCREMENTO QUE ESTA POR ENCIMA DE LOS INCREMENTOS QUE CUALQUIER INSTITUCIÓN A NIVEL ESTATAL ESTA PRESUPUESTANDO Y ESTA DANDO, Y ESO SE PUEDE REFLEJAR EN EL SALARIO NETO FINAL QUE PERCIBE EN SU BOLSILLO CADA UNO DE LOS TRABAJADORES DE ESTE INSTITUTO, SU INCREMENTO QUE PRESUPUESTAMOS PRECISAMENTE PARA DAR MAYOR ARMONÍA A LOS TRABAJADORES EN ESTA INSTITUCIÓN E INSISTO CUALQUIER SITUACIÓN QUE PUDIERA GENERAR DUDA DE RESPECTO A COMO SE ESTA REALIZANDO ESE PAGO, TAMBIÉN EL ÁREA ADMINISTRATIVA ESTA CON TODA LA DISPOSICIÓN PARA HACER LAS ACLARACIONES PERTINENTES, NO PERMITIRÁ ESTE CONSEJO GENERAL EN VOZ DEL PRESIDENTE Y DE TODOS MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS Y DE LA SEÑORA CONSEJERA NINGÚN PERJUICIO EN DETRIMENTO DE LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES, POR EL CONTRARIO HABREMOS DE SER GARANTISTAS COMO LO ESTAMOS SIENDO CON ESTE INCREMENTO SALARIAS DE ESTE AÑO CON LOS TRABAJADORES, QUIZÁ LA DUDA SE GENERA COMO APROBAMOS EL PRESUPUESTO HASTA EL DÍA

VEINTINUEVE DE ENERO SE HIZO UN PAGO RETROACTIVO PARA EL MES DE ENERO DONDE UNA QUINCENA SALIÓ MÁS ALTA QUE LAS SUBSECUENTES, LO QUE ES LÓGICO PORQUE VENÍA EL RETROACTIVO DE TODO EL MES DE ENERO Y EN LA SIGUIENTES QUINCENA OBIAMENTE TODOS VIMOS REFLEJADOS YA EL SALARIO FINAL QUE VAMOS A PERCIBIR SIN ESE RETROACTIVO, PERO INSISTO SEÑOR REPRESENTANTE QUEDO A DISPOSICIÓN IGUAL QUE LA SECRETARÍA Y LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE HAGAMOS LAS ACLARACIONES PERTINENTES QUE SEAN NECESARIAS.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, EXTERNÓ: INSISTO QUE NO ES DE MI INTERÉS GENERAR UN AMBIENTE DE DEBATE, PUEDE SER UNA CUESTIÓN DE TRAMITE O ADMINISTRATIVA O UNA MALA APLICACIÓN, EL TRABAJADOR EN MENCIÓN ES EN EL CASO DE LA SECRETARÍA MECANÓGRAFA DE MI REPRESENTACIÓN, DONDE CON MOLESTIA SEÑALA QUE TENÍA DOS RUBROS QUE PERCIBÍA COMO SALARIO QUE ERA EL SUELDO Y LA DESPENSA, DOS RUBROS, HOY EN SU SALARIO ESOS DOS RUBROS SE MODIFICAN Y SE REDUCE MAS DEL CINCUENTA POR CIENTO DEL SALARIO Y SEÑALÁNDOSE AHORA UN CAMBIO DE RUBROS QUE EN VEZ DE DESPENSA SE LE SEÑALE COMPENSACIÓN ESPECIAL, ESTO LE VA A IMPACTAR AL SALARIO DE TODO TRABAJADOR, PORQUÉ, PORQUÉ EL SALARIO SE INTEGRA DE MANERA INTEGRA Y LAS COMPENSACIONES NO SE INTEGRAN A LOS BENEFICIOS QUE PUDIERAN TENER COMO PRESTACIONES DE FIN DE AÑO, YO CREO QUE DEBIERA HABER UNA EXPLICACIÓN AL TRABAJADOR ANTES DE REALIZAR MODIFICACIONES DE MANERA ARBITRARIA POR QUE SI LESIONA EL MONTO DEL SALARIO QUE PERCIBE, ESTO QUIERE DECIR QUE SI NO HAY UNA EXPLICACIÓN A SATISFACCIÓN POR ALGUNA NORMATIVIDAD LABORAL O HACENDATARIA DE HACIENDA O FISCAL, CREO YO QUE HAY UNA ACCIÓN CON DOLO CON MALA FE, NO CREO QUE SEA UNA ACCIÓN PREMEDITADA PERO SI CREO QUE SI DEBE HABER UNA EXPLICACIÓN, PORQUE? EL SALARIO NO SE REDUCE SON LOS RUBROS SE DESGLOSAN DE MANERA DIFERENTE Y AL DESGLOSARSE ESTO IMPLICA QUE EL TRABAJADOR AL FIN DE AÑO NO PERCIBIRÁ SU AGUINALDO DE ACUERDO AL SALARIO BASE, ESA ES LA EXPLICACIÓN Y ESPEREMOS QUE EN OTRO MOMENTO SE NOS PUEDA DAR UN ARGUMENTO MAS LEGAL, MAS LABORAL.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA, AGREGÓ: NADA MAS INSISTIR QUE ESTE CONSEJO GENERAL

ES RESPETUOSO DE LOS DERECHOS LABORALES Y QUE DEBEMOS RECORDAR ES CONOCIDO POR TODO MUNDO QUE EL SALARIO SE INTEGRA CON TODAS Y CADA UNA DE LAS PERCEPCIONES QUE PERCIBAN LOS TRABAJADORES SIN IMPORTAR LA DESIGNACIÓN QUE ESTAS PERCIBAN EN SU RECIBO, SOBRE O EL DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL SE LE PAGA, Y ESTA PRESTACIÓN FINAL, LA SUMA DE TODAS ÉSTAS, ES LA QUE SIEMPRE SERVIRÁ DE BASE PARA HACER LAS CUANTIFICACIONES DE LAS PRESTACIONES DE LOS TRABAJADORES COMO AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL, ETCÉTERA, ETCÉTERA, NO ES NINGUNA INTENCIÓN DEL INSTITUTO, INSISTO, DE ACTUAR EN DETRIMENTO DE LOS TRABAJADORES, TENGA USTED LA GARANTÍA DE QUE HABREMOS DE DARLE LA RESPUESTA QUE DEJARA SATISFECHO ESTA SITUACIÓN Y SINO EL COMPROMISO DE ESTE CONSEJO GENERAL DE QUE TODOS LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN ESTE INSTITUTO VERÁN AL FIN DE AÑO SUS PRESTACIONES DE ACUERDO AL MONTO TOTAL DE SU SALARIO Y CUANDO HABLO DEL SALARIO, HABLO DE LA SUMA DE TODAS Y CADA UNA DE CANTIDADES QUE PERCIBA EN SU SUELDO NOMINAL, EN SU SOBRE O EN SU DEDUCCIÓN QUE SE LE REALICE, ENTONCES TODAS LAS PRESTACIONES QUE SE HACEN, LLÁMENSE COMO SE LES LLAME, SE ADICIONAN, SE SUMAN Y SOBRE DE ESAS HAREMOS LAS ENTREGAS CORRESPONDIENTES, INSISTO SIN NINGÚN DETRIMENTO A LOS TRABAJADORES.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, MANIFESTÓ: CON INDEPENDENCIA DE LO QUE ACABAS DE MANIFESTAR SEÑOR PRESIDENTE, CREO QUE ES IMPORTANTE RESCATAR Y ATENDER LA PETICIÓN DEL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, AUNADO A QUE EN EFECTO LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y LA LEY REGLAMENTARIA DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO TIENE SALVAGUARDADO AHÍ LA FORMA EN COMO SE INTEGRA EL SALARIO, SIN EMBARGO CREO QUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE RESALTAR Y COMO MIEMBRO DEL CONSEJO GENERAL NO VAMOS A PERMITIR QUE SE HAGAN O PRACTIQUEN CUESTIONES DE ESA NATURALEZA, CREO QUE ESO NO ES POLÍTICA NI DEL PRESIDENTE NI DEL CONSEJO GENERAL, SINO TODO LO CONTRARIO CREO QUE ESTE ÓRGANO AÚN CON LA CRISIS QUE SE TIENE A NIVEL NACIONAL AL CONTRARIO VA EN AUMENTO DEL SALARIO, CREO QUE ES IMPORTANTE ATENDER LA PETICIÓN, ACLARAR ESA SITUACIÓN PRESIDENTE.-----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, AGREGÓ:  
NOS HACEMOS CARGO DEL ASUNTO, LA PARTE ADMINISTRATIVA  
QUEDA INSISTO A DISPOSICIÓN. -----

- - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA  
POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS  
CON VEINTE MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO,  
FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS  
LEGALES CONDUCTENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR  
ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DEL ESTADO.**

**C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.**

\_\_\_\_\_  
**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. RAÚL CALVO BARRERA  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA  
CONSEJERA ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. RENÉ PATRICIO CASTRO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL**

\_\_\_\_\_  
**C. JULIO EFRAÍN ZÚÑIGA CORTES  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

---

**C. GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

---

**C. JORGE SALAZAR MARCHAN  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO**

---

**C. ARTURO ÁLVAREZ ANGLI  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

---

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
CONVERGENCIA**

---

**C. JOSÉ VILLANUEVA MANANAREZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
NUEVA ALIANZA**

---

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDOMILÁN  
SECRETARIO GENERAL**

**NOTA: ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2010**